

787-11

1^o Trimestre *Devol. de Formentera*

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1952

Meses de *Noviembre* de 1952

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de *13 de mayo de 1952*

SECCIÓN _____ CAPÍTULO *3^a* ARTÍCULO *5^a* AGRUPACIÓN *3^a* CONCEPTO *4^a*

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. *Habilitado del*

Distrito Forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de Salarios según documento núm. <i>I</i>	2.304,38	"	2.304,38
Seguros de accidentes según idem núm. <i>II</i>	179,86	"	179,86
<i>As. Seguro enfermedad</i> según idem núm. <i>III</i>	138,26	8,29	129,97
6% de Dirección según idem núm. <i>IV</i>	0,33	"	0,33
Reintegro. Cuya carta se acompaña según idem núm. <i>IV</i>	0,33	"	0,33
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
TOTAL	2.622,83	8,29	2.614,54

**LIQUIDACIÓN
CARGO**

Libramiento núm. *676* realizado en *18* de *Diciembre* de *1952* 2.622,83

TOTAL CARGO 2.622,83

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 2.622,83

Saldado 0,00

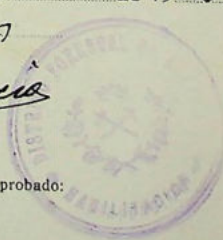
V^o B^e
El Ingeniero Jefe

Palma de Mallorca *22* de *Diciembre* de 1952

El *Habilitado*

Maniforcis

Aprobado:



de de 19

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

= MEMORIA =

DE

Trabajos en Las "Dunas de la Isla de Formentera".

4º TRIMESTRE

Durante los meses de noviembre y diciembre que se justifican en estas cuentas, los trabajos realizados en el vivero, han sido:

Arranque de la planta del vivero en 15 áreas sembradas de pino carrasco y piñonero; el resto hasta 35 áreas de estas especies se ha replantado.

Vigilancia por el guarda - jurado de la zona fijada y repoblada en años anteriores.

Reposición de mallas por segunda vez en 10 Has. de la zona ya fijada y repoblada.

El importe que se justifica, se distribuye:

Salarios fijos: Viverista, guarda - jurado - - -	1.261,52 pts.
" eventuales - - - - -	1.042,86 "
Seguros: Enfermedad 6 % s/salarios fijos -75,70	
Accidentes: 4,52 % s/salarios -104,16	179,86 "
G. n. dirección: 6 % s/Ejecución material pesetas 2.304,38 ptas. - - - - -	138,26 "

Total = - 2.622,50 pts.

Palma de Mallorca, 18 diciembre de 1952.

EL INGENIERO JEFE

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

L/A
Provincia de Baleares

ESTADO - RESUMEN de los trabajos de vivero y vigilancia y reposición de mallas realizados en el "Dunas de la Isla de Formentera" durante el 4º trimestre de 1952 con cargo al n.º 676, Capt.º 3º, Art.º 5º, Grupo 3º, Concepto 4º

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección (2) Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
Vivero: Cuidados culturales - - - -	-	-	-	0,55	2.304,38	-	-	318,12	2.622,50
Vigilancia: Zona fijada y rep.; y fo restal de la isla.	-	-	-	-					
Reposición de mallas	-	-	-	10,00					
Sumas					2.304,38	-	-	318,12	2.622,50

Palma de Mallorca 18 de diciembre de 1952

V.º B.º

El Ingeniero Jefe.

El Ingeniero encargado,

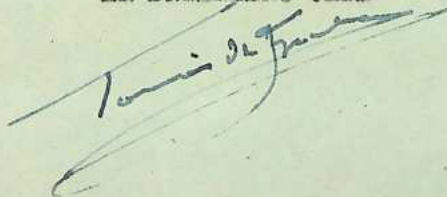
(1) Gasto en jornales-base.

(2) Seguros: enfermedad - 6% s/1.261,52 pts. de salarios fijos - 75,70 pts.
accidentes - 4,52% s/1.042,86" de " eventuales - 104,16 pts.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 13 de mayo de 1.952, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto autorizar un gastos de 10.442,63 ptas., para "Obtención de plantas con destino a trabajos hidrológico-forestales de repoblación, con cargo al Cap.3, Art.5, Grupo 3, Concepto 4, del vigente presupuesto de gastos - de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 21 de abril de 1.952, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la cantidad de 5.220,00 pesetas, a favor del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.= Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos reglamentarios.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 14 de mayo de 1.952.= EL DIRECTOR GENERAL.= P.D.= Firma ilegible.= Rubricado.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE



L/A.

= MEMORIA =

D E

Trabajos en las "Dunas de la Isla de Formentera".

4º TRIMESTRE

Durante los meses de noviembre y diciembre que se justifican en estas cuentas, los trabajos realizados en el vivero, han sido:

Arranque de la planta del vivero en 15 áreas sembradas de pino carrasco y piñonero; el resto hasta 35 áreas de estas especies se ha repicado.

Vigilancia por el guarda - jurado de la zona fijada y repoblada en años anteriores.

Reposición de mallas por segunda vez en 10 Has. de la zona ya fijada y repoblada.

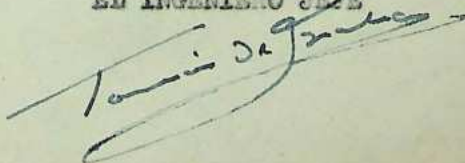
El importe que se justifica, se distribuye:

Salarios fijos: Viverista, guarda - jurado	- - -	1.261,52	pts.
" eventuales	- - - - -	1.042,86	"
Seguros: Enfermedad 6 % s/salarios fijos	-75,70		
Accidentes: 4,52 % s/salarios	-104,16	179,86	"
G. n. dirección: 6 % s/Ejecución material pesetas 2.304,38 ptas.	- - - - -	138,26	"

Total = - 2.622,50 pts.

Palma de Mallorca, 18 diciembre de 1952.

EL INGENIERO JEFE



SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO - RESUMEN de los trabajos de *vistos y vigilancia y reposición de matorral* realizados en el *Dinamo de la Isla de Formentor* durante el 4.º trimestre de 1952 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección (2) Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<i>Vistos: cuidados culturales</i>	—	—	—	0,55	2.304,38	—	—	318,12	2.622,50
<i>Vigilancia: zona fijada y rep. y forestal de la isla</i>	—	—	—						
<i>Reposición de matorral</i>	—	—	—	10,00					
Sumas					2.304,38	—	—	318,12	2.622,50

Palma de Mallorca 18 de diciembre de 1952

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Tomas de J. J. J.

El Ingeniero encargado,

Victorino Pérez

(1) Gasto en Jornales-base.
 (2) Seguro: enfermedad - 5% 5/1.261,52 pts. de salario fijos - 25,20 pts.
 accidentes - 4,5% 5/1.042,864 " " " " - 104,16 "

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
		99'75		
		Suma anterior		2.304,38
		99'75		
		TOTALES.		2.304,38

Importa esta relación **dos mil trescientas cuatro** ----- pesetas,
treinta y ocho céntimos.

Palma de Mallorca 18 de **diciembre** de 195 **2**

El Ingeniero,
Antonio Piñero

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación.
Bartholomeo Ferrer *Antonio Piñero*

Propuesta de trabajos en las Dunas de Formentera 1952

RELACION numero 2 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprende en la presente cuenta, segun justificantes adjuntos.

CONCEPTO	Importe Ptas
Por el pago Seguros Accidentes	104,16
Por idem idem de idem Seguro enfermedad	75,70
Total pesetas	179,86

Importa esta relacion la cantidad de CIENTO SETENTA y NUEVE pesetas OCHENTA y SEIS centimos .

Palma de Mallorca 18 diciembre 1.952

El Ingeniero Jefe
[Handwritten Signature]



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

Barrios.—Madrid A 202-21.

(TRIPLICADO A UN SOLO EFECTO)

Periodo a que corresponde
este reciboAsegurado: **DISTRITO FORESTAL BALEARES**Domicilio: **Matias Montero 31**
PALMAPóliza n.º **41971** Gr. **vrs. Ep. vrs. G.º 1º.**

Efecto inicial del seguro:

1-1-43

Importe de la prima

4º trimestre
1952Salarios. Pts. **2.304'38****T. 2'5%**
P. 2%**57'61**
46'09
0'46

Recargo 1% según Decreto Ley de 17-10-47.....

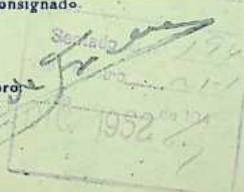
104'16

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.

Sello de la entidad que realiza el cobro





MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

1
NUMERO PATRONAL

115112

Julio de 1952
(Período de liquidación)

Empresa Instituto forestal de Baleares
Actividad trabajos agrícolas de campo
Domicilio C. Matías Montoro 31
Entidad Colaboradora I. N. de Previsión

DECLARACION DE SALARIOS

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE	
Hasta 18,000 pesetas anuales, inclusive	4	A	1.620
Mayores de 18,000 pesetas anuales		B	

Nº 862377

LIQUIDACION

SEGUROS SOCIALES
 9% sobre importe casilla A 145,80
 5% sobre importe casilla B 145,80
 A DEDUCIR:
 Por Subsidios Familiares { 1.º mes
 { 2.º mes
 { 3.º mes
 (Según declaración adjunta)
 Por indemnizaciones Seguro Enfermedad (Según declaración adjunta) ..
 SALDO DEUDOR 145,80
 10% recargo sobre SALDO DEUDOR
 CUOTA SINDICAL
 2% sobre importe casillas A y B (A + B)
 10% recargo
 CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR 145,80

Palma 27 de agosto
(Firma y sello de la Empresa)
El Excmo. Sr. Pamplano

Modelo 4 A.

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION RECIBIÓ ENTREGA Cinco mil ochocientos
cinco 80% (145,80) pesetas en el día de 16 de agosto
 (letra) (de número)

DELEGACION AGENCIA de 1952
 EL CAJERO.



El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no libera al patrono de las anteriores.

Edico

RELACION DE LOS PRODUCTORES A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LIQUIDACION
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1.952. y A CARGO DE ESTE DIS-
TRITO FORESTAL DE PALMAR E S. - HIJOS.

Nombre	Salario mensual Pts	Total Pts
Bartolome Ferrer Costa	405,00	405,00
Juan Calzari Rotger . . .	405,00	405,00
Francisco Portosa Roca . .	405,00	405,00
Antonio Vives Vallori . . .	405,00	405,00
Totales	1.620,00	1.620,00

Importa en cantidad la cantidad de MIL SEISCIENTA VEINTE peso-

Palma 27 agosto de 1952
El Ingeniero Jefe



J. G. Sanjaume



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Agosto

de 195 2

DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

(Mes de liquidación)

Empresa Distrito Forestal de Baleares
Actividad Trabajos agrícolas del campo
Domicilio c/. Matías Montero, 31.
Entidad colaboradora I. N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE	
Hasta 18 000 pesetas anuales, inclusive	4	A	1.620 00
Mayores de 18 000 pesetas anuales		B	

LIQUIDACION 145,80

SEGUROS SOCIALES	18 % sobre importe casilla A	145,80	
	5 % sobre importe casilla B		145,80
	A DEDUCIR		
	Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)		145,80
	SALDO	<u>Deudor</u>	
		<u>Acreedor</u>	
Cuenta sindical	10 % recargo sobre SALDO DEUDOR		
	2 % sobre casillas A y B (A + B)		
	10 % recargo		
	CANTIDAD A	<u>Ingresar</u>	145,80
		<u>Reclamar</u>	
DISTRIBUCION	A abonar a ENTIDAD COLABORADORA		
	9 % sobre importe casilla A		
	20 % del recargo de Seguros Sociales		
	A Abonar	(Ver Instrucción 4.ª del dorso)	145,80
	Cargar	al INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION	

Palma, 10 de septiembre de 195 2

P. El Ingeniero Jefe. = Ramón

García. = Firmado y rubricado. = Hay un sello de la Jefatura. = Oiro en tinta negra: Instituto N. de Previsión - 10-sept.-52- Delegación de Baleares.

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

recibe

entrena

Delegación

Agencia

145,80

EL INGENIERO JEFE

EL CAJERO

recibe con esta fecha la cantidad de pesetas

a que se contrae la presente

liquidación, verificando los oportunos abonos

(Firma y sello)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación se prefiere al de las anteriores.



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

15112
Septiembre 2
de 1952
(Mes de liquidación)

DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

Distrito Forestal de Baleares
Empresa trabajos agrícolas del campo
Actividad Matías Montero, 31
Domicilio
Entidad colaboradora I. N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE	
Hasta 18.000 pesetas anuales, inclusive	4	A	1.620 00
Mayores de 18.000 pesetas anuales		B	

LIQUIDACION

SEGUROS SOCIALES Cuenta sindical	18 % sobre importe casilla A	145,80	
	5 % sobre importe casilla B	145,80	
	A DEDUCIR Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)		
	SALDO Deudor	145,80	
	Acceptor		
DISTRIBUCION	10 % recargo sobre SALDO DEUDOR		
	2 % sobre casillas A y B (A + B)		
	10 % recargo		
	CANTIDAD A Ingresar	145,80	
	Reclamar		
DISTRIBUCION	A abonar a ENTIDAD COLABORADORA		
	9 % sobre importe casilla A		
	20 % del recargo de Seguros Sociales		
	A Abonar al INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION (Ver Instrucción 4.ª del dorso) Cargar	145,80	
	Palma, 30 de septiembre de 1952		

El pago de las cuentas a que se refiere la presente liquidación se prefiere a las anteriores.

(Firma y sello de la Empresa)
F. Ingeniero Jefe = Ramón García. = Firmado y rubricado. = Hay un sello de la Jefatura. = Otro en tinta negra: Instituto N. de Previsión - Caja - Cobros - 10 oct. 1952 - Delegación de Baleares.

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
recibe 145,80
entrega
() pesetas en el día de la fecha
Delegación a de de 1952
Agencia EL CAJERO

recibe con esta fecha la cantidad de pesetas
ES COPIA
INGENIERO JEFE
a que se contrae la presente liquidación, verificando los oportunos abonos.
de de 1952
(Firma y sello)



Octubre de 1952
(Mes de liquidación)

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

Empresa Distrito Forestal de Baleares
Actividad trabajos agrícolas del campo
Domicilio c/ Matías Montero, 31
Entidad colaboradora I. N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE	
Hasta 18.000 pesetas anuales, inclusive	1	A	1.620,00
Mayores de 18.000 pesetas anuales		B	

LIQUIDACION

SEGUROS SOCIALES	18 % sobre importe casilla A	145,80	
	5 % sobre importe casilla B		145,80
	A DEDUCIR		
	Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)		
	SALDO	Deudor	145,80
		Acreedor	
DISTRIBUCION	10 % recargo sobre SALDO DEUDOR		
	2 % sobre casillas A y B (A + B)		
	10 % recargo		
	CANTIDAD A	Ingresar	145,80
		Reclamar	
	A abonar a ENTIDAD COLABORADORA		
	9 % sobre importe casilla A		
	20 % del recargo de Seguros Sociales		
	A Abonar al INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION (Ver Instrucción 4.ª del dorso)		145,80
	Cargar		

Palma, 3 de octubre de 1952

(Firma y sello de la Empresa)

R. El Ingeniero Jefe. = Ramón García. = Firmado y rubricado. = Hay un sello de la Jefatura. = Otro en tinta negra: Instituto N. de Previsión. = 10 Octubre 52 - Caja - Cobros.

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

recibe 145,80

entrega

Delegación

Agencia

EL CAJERO

recibe con esta fecha la cantidad de pesetas

que se contrae la presente liquidación, verificando los oportunos abonos.

(Firma y sello)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación se prefiere el de los anteriores.

COPIA
INGENIERO JEFE



NUMERO PATRONAL

15112

Noviembre

de 1952

2

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

Distributo Forestal de Baleares
trabajos agrícolas del campo
Empresa
Actividad
Domicilio c/. Matías Montero, 31
Entidad colaboradora I. N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE	
Hasta 18.000 pesetas anuales, Inclusive	4	1.620	00
Mayores de 18.000 pesetas anuales		A	B

LIQUIDACION

SEGUROS SOCIALES	18 % sobre importe casilla A	145,80	145,80
	5 % sobre importe casilla B.....		
	A DEDUCIR		
	Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)		145,80
	SALDO	Deudor	
		Acreedor	
Cuota sindical	10% recargo sobre SALDO DEUDOR		
	2 % sobre casillas A y B (A + B).....		
	10% recargo.....		
	CANTIDAD A	Ingresar	145,80
		Reclamar	
DISTRIBUCION	A abonar a ENTIDAD COLABORADORA		
	9 % sobre importe casilla A.....		
	20 % del recargo de Seguros Sociales.....		145,80
	A Abonar al INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION (Ver Instrucción del d.º)		
	Cargar		

Palma, 30 de noviembre de 1952

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación se prefiere a las anteriores.

mado y rubricado. = Ramón García. = Hay un sello de la Jefatura. = Otro en tinta negra que dice: Instituto N. de Previsión - Caja - Cobros - 9 diciembre 1952 -

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

recibe 145,80 ES COPIA = ES UN CHECK DE 145,80 pesetas

entrega pesetas en el día de la fecha.

Delegación a que se contrae la presente liquidación, verificando los oportunos abonos.

Agencia de 1952

EL CAJERO

(Firma y sello)

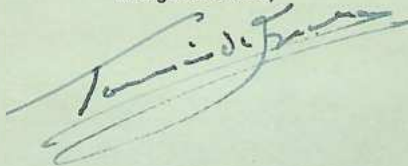
MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

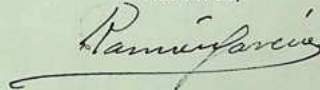
Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de ciento treinta y ocho pesetas con veintiséis céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades ocho pesetas con veintinueve céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas ciento veintinueve pesetas con noventa y siete céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídesese el presente en Palma de Mallorca a 16 de diciembre de 195 2

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



El Habilitado,



Integro . . .	138,26
Utilidades . .	8,29
Líquido Ptas.	129,97

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º _____

Presupuesto del año 1952

Sección _____

Capítulo _____

Artículo _____

UTILIDADES - T^o - 1^a

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	_____
Calderilla.	_____
En junto.	<u>8,29</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal _____ ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ocho ptas., con veintinueve cts., 6 ¢ de Utilidades m/p. 676 hecho efectivo en 18 diciembre de 1952.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

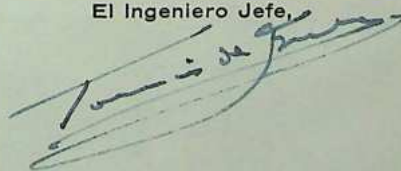
Palma a 20 de diciembre de 1952

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible./ Rubricado.=

Intervenido

El Interventor de Hacienda firma ilegible.=
Rubricado./Es copia
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día _____
de _____ de 195__ al
núm. 1148 del Registro de entrada
de caudales.



PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º _____

Presupuesto del año 1952

Sección 11

Capítulo 3

Artículo 2 Grup. 3ª

Reintegros Agricultura

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	_____
Calderilla	_____
En junto.	<u>0,35</u>

D.Habilitado del Distrito Forestal Baleares a entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de treinta y tres cents. importa sobrante m/p. 675 de julio 18-12-1952.

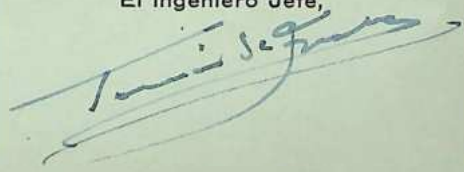
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Intervenidor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a Palma, 22 diciembre 1952

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.- Rubricado

Intervenido
El Intervenidor de Hacienda
Firma ilegible.- Rubricado

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día 22
de diciembre de 1952 al
núm. 1210 del Registro de entrada
de caudales.¹

Formentera 4^o trimestre

	<u>PEJETAJ</u>
A) Salarios —	2.304'38
S. enfermedad 6% sobre 1251,52 -	75,70
Accidental 4,52% sobre A) —	104,16
Dirección 6% sobre A) —	138,28
Total =	<u>2.622'50</u>

Palma 17-XII-1952

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Noviembre de 1952

1^a y 2^a quincena

Dunas de Formentera

BRIGADA NUM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS															Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE								TOTAL		TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario inicial a		Salario dominical b=16 a		Gratificaciones c=4% (a+b)		TOTAL		TOTAL			
		17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
	<i>Pepo</i> Antonio Piera Muyor	D								D						24	18	00	3	00	0	84	—	—	21	84	524	16	
	<i>Pepo</i> Antonio Torre Calomer	D								D						23	75	18	3	00	0	84	—	—	21	84	518	70	
																									<u>Total</u>		<u>1.042</u>	<u>86</u>	

Formentera a 30 de noviembre de 1952
El Guardia Forestal encargado,

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

Al dorso Resumen de trabajos y croquis.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD

Boletín Forestal
26 Nov 1922
Entrada n.º 416

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR "

por pesetas 2.622,85 (dos mil seiscientos veintidos con ochenta y tres cts.)

contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor de Habiilitado del Distrito Forestal de Baleares

con cargo al capítulo 3, artículo 5, grupo 3, concepto 4 "Para ejecución y estudio de trabajos hidrológico forestales"

del vigente Presupuesto de gastos, para obtención de plantas con destino a trabajos hidrológico forestales de repoblación.

con sujeción a la orden de 11 de Novbre.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por Sr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 21 de abril

Lo que traslado a V. para su conocimiento Madrid, de Noviembre de 1922

EL JEFE DE LA SECCION

Alfaro

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES



Ilmo. Sr.:

L/A.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del mandamiento de pago número 676, hecho efectivo en 18 de diciembre del corriente, por pesetas 2.622,83, adjuntándole también estado y memoria - resumen de los trabajos efectuados con cargo al mismo.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 23 diciembre 1952.

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes.

CASTELLÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

18 DIC 1952

SALIDA N.º

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 676 de pesetas = 2622.83 — con cargo al Capítulo 3 Artículo 5 Grupo 3 Concepto 4, para ejecución y estudio de trabajos Hidrológicos Forestales, H.º Trimestre 1952

del vigente presupuesto.

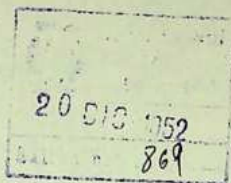
Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 18 de diciembre 1952

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 841

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 842



Ruego a V. S. de las ord. nes cpor
tunas para que se admita el habilitado
que suscribe el ingreso de OCHO pesetas
VINIENTIDUEBROS centimos, 6 % de utilida
des con cargo al n/p. numero 676,
hecho efectivo en 18 de diciembre 1952

Dios guarde a V. S. muchos años
Palma 20 de diciembre 1.952
El Habilitado

Parrifarcia

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Ciudad

=====

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

HABILITACIÓN

CONCEPTO		N.º del libramiento		Por Pesetas		FECHA EN QUE FUE REALIZADO			APLICACIÓN			Se solicita el reintegro de Pesetas		TOTAL del concepto
		676		2622.83		Día 11 Mes Agosto Año 1912			Sec. - Cap.º 30 Art.º 2º Grupo 30			0.33		-

Ruego a V. S. se sirva admitir los reintegros que al margen se detallan, de

pto 0.33 sobrante

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma *22 de diciembre*
de 19 *12*

El Habilitado,

Parrufarce

Relación de los productores a que se refiere la presente liquidación correspondiente al mes de noviembre de 1.952 y a cargo de este Distrito Forestal de Baleares.

- P á g i n a -

N O M B R E S	SALARIOS MENSUAL Pts.	Total posetas.
Bartolomé Ferrer Costa	405,00	405,00
Juan Gimari Rotger	405,00	405,00
Francisco Porteza Roca	405,00	405,00
Antonio Vives Vallori	405,00	405,00
	1.620,00	1.620,00

Importa esta relación la cantidad de MIL SEISCIENTAS VEINTE pts.

Palma, 20 de noviembre de 1.952.

EL INGENIERO JEFE

P. O.

Parronjans

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Relación de los productores a que se refiere la presente liquidación correspondiente al mes de octubre de 1.952 y a cargo de este Distrito Forestal de Baleares.

- F i j o s -

N O M B R E S	SALARIOS MENSUAL Pts.	Total pesetas.
Bartolomé Ferrer Costa	405,00	405,00
Juan Gaimari Rotger	405,00	405,00
Francisco Forteza Roca	405,00	405,00
Antonio Vives Vallori	405,00	405,00
Total	1.620,00	1.620,00



Importa esta relación la cantidad de MIL SEISCIENTAS VEINTE pts.

Palma, 31 octubre de 1.952.

El Ingeniero Jefe

P. O.

P. Manzanera



Relación de los productores a que se refiere la presente Liquidación correspondiente al mes de septiembre de 1.952, y a cargo de este Distrito Forestal de Baleares - Hijos. -

N O M B R E S	SALARIOS MENSUAL Pts.	Total Pts.
Bartolomé Ferrer Costa . . .	405,00	405,00
Juan Caimari Rotger	405,00	405,00
Francisco Forteza Roca . . .	405,00	405,00
Antonio Vives Vallori	405,00	405,00
Totaltes = . . .	1.620,00	1.620,00

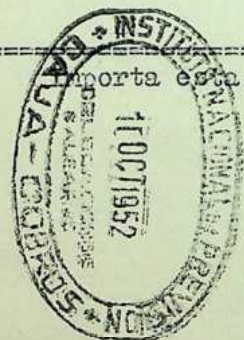
Importa esta relación la cantidad de MIL SEISCIENTAS VEINTE ptas. de septiembre de 1952.

Palma,

El Ingeniero Jefe

P. O.

Sanjaferri



RELACION DE LAS PRODUCCIONES A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LIQUIDACION
CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1.952. y A CARGO DE ESTE DIS-
TRITO FORESTAL DE BALEARES - FIJOS-

Nombres	Salario mensual Pts	Total Pts
Bartolome Ferrer Costa	405,00	405,00
Juan Calnawi Rotger . . .	405,00	405,00
Francisco Forteza Roca . .	405,00	405,00
Antonio Vives Vallori . .	405,00	405,00
Totales	1.620,00	1.620,00

Importa esta relacion la cantidad de MIL SEISCIENTA VEINTE pesetas.

Palma 27 agosto de 1952

El Ingenier Jefe

Ramón Ferrer



RELACION DE LOS PRODUCTORES A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LIQUIDACION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1.952, Y A CARGO DE ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES -- F I J O S --.

Nombres	Salario mensual Ptas.	Total Ptas.
Bartolomé Ferrer Costa	405,00	405,00
Juan Caimari Rotger	405,00	405,00
Francisco Porteza Roca	405,00	405,00
Antonio Vives Vallori	405,00	405,00
Totales =	1.620,00	1.620,00

Esta relación la cantidad de MIL SEISCIENTAS VEINTE pesetas.

Palma, 10 de septiembre de 1.952.

El Ingeniero Jefe.

P.O.



Ramón Ferrer



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Con fecha 13 de Mayo de 1952, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, ha sido autorizado un gasto de 10.442,83.-- pesetas, para obtención de plantas con destino a trabajos hidrologico-forestales de repoblación.

con cargo al Cap.º 3º, Art.º 5º, Grupo 3º, Concepto 4º, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, y habiéndose librado hasta el presente 7.820,00 pesetas, previa fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 21 Abril-1952 procede la expedición de un libramiento "A JUSTIFICAR" con cargo al crédito citado por 2.522,83.-- PESETAS a nombre del Sr. Habilitado de 1 Distrito Forestal de Baleares.-

y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de Noviembre de 1952

EL DIRECTOR GENERAL,
P.D.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

